



CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

FR-DES-08
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 140.5.12-001

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META"**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con la siguiente información:

No. Registro :	202500000026235
Valor Proyecto:	\$199.000.000
Fecha de Registro y/o Actualización:	16 de junio de 2025
Publicación:	Proyecto publicado en la página web del Municipio de Restrepo.

Contribución a la política pública:

Plan de Desarrollo:	¡Hagámoslo Diferente! 2024-2027
Dimensión:	2. Dimensión estratégica para la defensa y justicia social
Sector:	12. Justicia Y Derecho
Programa(s):	13.3 - 1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
Meta(s) producto:	Estrategia de servicios de Bienestar dirigidos a la Población Privada de la Libertad del Municipio.

Actividades relacionadas con el objeto contractual:

No.	Actividad(es)	Fuente de financiación
1	1.1.1 Suministrar raciones alimentarias a las personas privadas de la libertad del municipio de Restrepo, Meta.	Recursos SGP Propósito general - Libre Inversión 12.06.0800.007-202500000026235-1.2.4.3.03

Dado en Restrepo, Meta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025, para efectos de dar inicio al proceso de contratación denominado **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y BAJO CUSTODIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL**



CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

FR-DES-08
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

MUNICIPIO DE RESTREPO, META" por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000).


MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACÍN
Secretario de Planeación

Proyectó: Lorena Zuluaga Parrado 
P.U. Secretaria de Planeación

Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín _____
Secretario de Planeación

